

La (in)visibilidad de las lenguas regionales en el paisaje lingüístico de Asturias y de Galicia / *The (in)visibility of regional languages in the linguistic landscape of Asturias and Galicia*¹

MARTA SOBOCIŃSKA
UNIVERSIDAD DE VARSOVIA

RESUME: Esti trabayu investiga les llingües asturiana y gallega, asina como la presencia de les mesmes nel espaciu públicu. Considérase que l'análisis del paisaxe llingüísticu (*linguistic landscape*) dexa especificar el nivel de la visibilidá del idioma dau y estremar los factores que lu determinen. La primer parte del artículu céntrase n'aclarar les nociones básiques rellacionaes col fenómenu del plurilingüismu y presentar informaciones sobre la diversidá llingüística d'Asturies y de Galicia. Conséñense tamién les publicaciones más recién o más relevantes que traten la mesma problemática. Darréu, describíense los resultaos d'un estudiu compuestu de tres etapes. Les dos primeres investiguen el paisaxe llingüísticu d'ocho fasteres rurales y urbanes d'Asturies (Xixón, Uviéu, Mieres del Camín y Cuideiru) y de Galicia (A Coruña, Santiago de Compostela, Vilagarcía de Arousa y Muros). La tercera ye, sicasí, un análisis contrastivu que tien como oxetivu principal distinguir los factores diatópicos y diafásicos qu'influyen nel nivel de la visibilidá de les llingües llocales nel espaciu públicu de les dos rexones p'alcontrar paralelismos y dixebrés ente elles. El corpus fotogràficu, que dispón de más de quinientes semeyes, foi creáu especialmente pa esti trabayu.

Pallabres clave: Sociollingüística, política llingüística, llingua asturiana, llingua gallega, paisaxe llingüísticu, análisis contrastivu.

ABSTRACT: This work examines the presence of the Asturian and Galician language in the linguistic landscape. The objective is to indicate the degree of their visibility and to distinguish the factors that condition it. At first, the required sociolinguistic basics about multilingualism, as well as an overview about language diversity in Asturias and Galicia are given. Related work is presented as well. Subsequently, an analysis of a corpus of more than five hundred photos is offered, which consists of

¹ El presente artículo ha sido redactado en base de mi Trabajo de Fin de Máster titulado *La (in)visibilidad de las lenguas regionales en el paisaje lingüístico de Asturias y de Galicia. Un análisis contrastivo*, realizado en el marco del máster en Filología Hispánica de la Universidad de Varsovia bajo la dirección del profesor Jacek Perlin. Agradezco mucho a la profesora Ana M^a Cano de la Universidad de Oviedo, a la Academia de la Llingua Asturiana y al profesor Fernando Ramallo de la Universidad de Vigo por haberme facilitado la bibliografía y los datos necesarios para la parte teórica de mi trabajo.

three parts. The first two parts investigate the linguistic landscape of eight urban and rural areas in Asturias (Xixón, Uviéu, Mieres del Camín y Cuideiru) and Galicia (A Coruña, Santiago de Compostela, Vilagarcía de Arousa y Muros). The third one constitutes a comparative analysis. It aims to point out the diatopic and diaphasic factors, which impact the degree of the visibility of the local languages in the public space of these two regions, as well as find the parallelisms and differences between them.

Keywords: Sociolinguistics, language policy, Asturian language, Galician language, linguistic landscape, comparative analysis.

INTRODUCCIÓN

William Mackey (1968: 44) al comentar el fenómeno del bilingüismo hace constar: «[...] bilingualism, far from being exceptional, is a problem that affects the majority of the world's population». Sin duda alguna, esta opinión no se limita a la situación de la coexistencia de solo dos lenguas², sino que también se podría emplear para referirse al plurilingüismo en general. La multitud de varios idiomas que se cruzan y se influyen mutuamente no es nada nuevo. No obstante, en los tiempos modernos marcados por la globalización, la movilidad laboral y la promoción de toda diversidad sociocultural es una característica casi universal. El multilingüismo es una situación en que muchas lenguas entran en contacto, lo que produce cambios a diferentes niveles: lingüístico, sociocultural y político. Las modificaciones del primer tipo afectan los sistemas y el funcionamiento de los idiomas en cuestión y causan fenómenos como formación de préstamos, interferencias, convergencias o cambio de código dentro de una conversación (*code-switching*). El segundo grupo se refiere a la dinámica de las actitudes hacia las lenguas y las prácticas lingüísticas en las sociedades. En este ámbito se pueden distinguir fenómenos como el mantenimiento lingüístico (*language maintenance*), la sustitución lingüística (*language shift*) y la muerte de una lengua (*language death*) (Crystal 1987: 360-365). Finalmente, el multilingüismo se relaciona con la política tanto nacional como internacional dentro de la cual se crean regulaciones legales y se plantean diferentes actuaciones acerca de las cuestiones lingüísticas. Las tres áreas mencionadas se influyen mutuamente y, por ello, al analizar las consecuencias del contacto de lenguas es imprescindible tomarlas todas en consideración.

² Por razones prácticas, en el presente artículo va a optarse por el término *lengua* (o *idioma*) siempre que haya premisas (políticas, sociales o culturales) que indiquen esta clasificación. Parece necesario señalarlo, ya que el estudio trata de lenguas minoritarias que, consideradas dialectos por algunos y por otras lenguas, muchas veces son objeto de polémica. Es preciso tener en cuenta que la frontera entre un dialecto y una lengua es fina, por no decir subjetiva, y está determinada por muchos factores. Como comenta Peter Trudgill, la decisión de si un dialecto puede considerarse una lengua no es solo lingüística, sino sobre todo cultural, social, política e histórica (*apud* Guardado Diez 2008: 25-26). Bernard Spolsky (1988: 30) constata incluso que «a language is a dialect with a flag, or even better, with an army».

El plurilingüismo conlleva muchos peligros. La diglosia³ es uno de ellos, ya que sin controlar y en estadio muy avanzado conduce a la desaparición de la variedad baja. La UNESCO (2003: 1) subraya que «la diversidad lingüística es esencial en el patrimonio de la humanidad. Cada lengua encarna la sabiduría cultural única de un pueblo. Por consiguiente, la pérdida de cualquier lengua es una pérdida para toda la humanidad».

Actualmente, la mayoría de los idiomas que existen está amenazada. Según los datos de la UNESCO (*op. cit.*: 2) alrededor del 97% de la población mundial habla un 4% de las lenguas del mundo, lo que significa que casi toda la diversidad lingüística del globo se conserva gracias a los pocos usuarios de hablas minoritarias. Por consiguiente, parece imprescindible adoptar políticas de protección de estas lenguas para parar el proceso de la sustitución lingüística que está cada vez más avanzada. Cada estado determina la situación jurídica de las lenguas minoritarias presentes en su respectivo territorio; sin embargo, existen instituciones internacionales que pretenden influir en las decisiones políticas en este ámbito. La ya mencionada UNESCO ha publicado muchos documentos dedicados a dicha problemática entre los que destacan las páginas tituladas *Vitalidad y peligro de desaparición de las lenguas* (*op. cit.*). En Europa la entidad que muestra la mayor preocupación por el futuro de las lenguas minoritarias es el Consejo de Europa que en 1992 publicó la *Carta Europea de las lenguas regionales y minoritarias* posteriormente firmada por la mayoría de los Estados europeos, entre ellos España. El documento postula que es necesario aplicar diferentes medidas de protección de las hablas amenazadas, entre ellas su enseñanza y su fomento en la vida pública de las sociedades locales.

Resulta interesante ocuparse de la temática del plurilingüismo en Asturias y en Galicia por diferentes motivos. Primero, tanto el asturiano como el gallego son desde el punto de vista de la sociolingüística y de la política lingüística bastante particulares. El primero de ellos tiene un estatus singular: no es oficial, pero se encuentra bajo una protección legal especial, que asegura su enseñanza y su fomento. El segundo, en cambio, es oficial en Galicia, pero su situación actual es el resultado de un largo proceso de recuperación que inició en el siglo XX. Las dos lenguas parecen a primera vista bastante distintas: por su número de hablantes (trescientos mil usuarios del asturiano y casi dos millones del gallego) y por las ya mencionadas regulaciones legales. Sin embargo, se pueden encontrar también similitudes: ambos idiomas gozan de una larga tradición que se remonta a la Edad

³ La diglosia es una situación de coexistencia de dos lenguas (o dialectos) dentro de una sociedad, que desempeñan distintas funciones comunicativas. La primera de ellas (definida posteriormente en la sociolingüística como la *variedad baja*) está reservada al uso oral y diario. La segunda (la *variedad alta*), en cambio, es un código de tipo principalmente escrito usado en contextos formales. Un ejemplo muy claro de diglosia se observa en los países árabes en los que se distingue entre el árabe literario, empleado en la educación, la literatura y parcialmente en los medios de comunicación, y los dialectos del árabe que se hablan en la vida cotidiana en casa y entre amigos (Danecki 2000: 34-37).

Media, que fue su época de oro; aparecen en tierras vecinas, por lo cual comparten algunos rasgos al nivel de la lengua, y también funcionan en culturas y sociedades similares. Parece adecuado observar su situación sociolingüística analizando el paisaje lingüístico (PL) de diferentes localidades asturianas y gallegas. Este método no solo asegura una gran autenticidad y diversidad del material analítico, sino que también es bastante novedoso, sobre todo en el ámbito peninsular.

1. ANÁLISIS DEL PAISAJE LINGÜÍSTICO

El análisis del paisaje lingüístico destaca entre los diferentes métodos de investigar el plurilingüismo. Landry y Bourhis definen ese como «the language of public road signs, advertising billboards, street names, place names, commercial shop signs, and public signs on government buildings» (1997: 25). Para generalizar, es todo tipo de mensaje, oficial y no oficial, presente en el espacio público. Principalmente, este enfoque sirve para investigar las zonas urbanas, puesto que el material es allí muy abundante; no obstante, también se puede aplicar estudiando las áreas rurales. El método aprovecha las nuevas tecnologías, principalmente las cámaras digitales, de las que hoy en día los investigadores disponen en cada momento gracias a su presencia en los teléfonos móviles, para recoger los datos y crear una especie de corpus que en este caso es fotográfico. Como explican Landry y Bourhis (*op. cit.*) el paisaje lingüístico de un territorio desempeña dos funciones: informativa y simbólica. Primero, demuestra la existencia de las lenguas que se hablan en la comunidad en cuestión y, en el caso de una situación diglósica, marca cuál de ellas es la variedad alta (usada normalmente en las señales oficiales) y cuál la baja (que domina los usos privados). Segundo, la presencia o la ausencia de una lengua en diferentes áreas del espacio público simboliza el nivel de la vitalidad de la misma y las actitudes que tienen hacia ella los hablantes.

El enfoque del paisaje lingüístico tiene sus debilidades, puesto que el uso de las lenguas no siempre puede ser reflejado en los mensajes escritos: algunas, sobre todo las hablas minoritarias, no están codificadas y existen solo en la forma oral (Sebba 2011: 457). Además, los contenidos presentes en el espacio público pueden estar sometidos a manipulaciones de tipo ideológico o político, lo que perturba su interpretación (*ibidem*). Es, por lo tanto, necesario tener en cuenta dichas dificultades al decidirse a realizar este tipo de estudio.

No cabe duda de que el análisis del PL es una técnica que últimamente ha ganado mucha popularidad entre los investigadores. Se pueden encontrar tales estudios tanto en la sociolingüística mundial como en la peninsular, dentro de la cual destacan los trabajos sobre el PL de Galicia. Todavía no se ha examinado el PL de Asturias.

Los estudios se pueden dividir en dos categorías: los que investigan el plurilingüismo en el contexto de la globalización y migraciones y los que se centran

en la problemática del contacto lingüístico entre lenguas minoritarias y dominantes. Para referirse a la primera categoría se pueden mencionar los siguientes trabajos de la sociolingüística internacional más reciente: el análisis de la situación sociolingüística de Macao a través del estudio de carteles publicitarios (Zhang, Hok-Shing Chan 2017), la investigación sobre las funciones que desempeñan las lenguas extranjeras usadas en los letreros de las tiendas en Atenas (Nikolaou 2017) o las observaciones sobre la presencia del italiano en el PL de Malasia (Coluzzi 2017). Entre los trabajos que pertenecen al segundo grupo aparecen por ejemplo: la publicación de Amos sobre la visibilidad del occitano en el espacio público de Toulouse (2017) o la investigación sobre la influencia de la diversidad étnica de Singapur en su PL (Shang, Guo 2017).

En el ámbito peninsular los estudios que recurren a la misma metodología son cada vez más numerosos. Respecto a la investigación del plurilingüismo en general destaca el libro de Pons Rodríguez (2012), que examina con minuciosidad el PL sevillano para señalar qué lenguas extranjeras tienen allí mayor presencia, así como para observar la visibilidad de diferentes modalidades de español en el espacio público de la ciudad. Otro estudio parecido (Castillo Lluch & Sáez Rivera 2011) presenta Madrid como una ciudad cosmopolita y en base a su PL indica las lenguas extranjeras más frecuentes en el funcionamiento cotidiano de la capital. Finalmente, cabe mencionar una publicación del año 2017, en la que se investigan las inscripciones de la zona china de Valencia (Ma). En cambio, para referirse a los estudios del PL en el contexto de la visibilidad de las lenguas regionales de España, se puede nombrar el trabajo de Colomé (2013) sobre el paisaje visual y auditivo en una avenida comercial de Barcelona, el estudio de Bruyèl-Olmedo y Juan-Garau (2015) sobre la presencia del catalán en el sector turístico de Mallorca o la publicación de Aiestaran, Cenoz y Gorter (2012) sobre el PL de Donostia-San Sebastián.

Como se ha comentado antes, últimamente han surgido bastantes trabajos que examinan el PL de Galicia. Una de las primeras publicaciones en este ámbito es la de Dunlevy (2012)⁴, que se centra en las diferencias entre las áreas rurales y urbanas a base del material recogido en A Coruña y el pueblo de Cee. La investigadora demuestra que la diglosia observada en la región tiene carácter sobre todo geográfico, ya que la presencia del gallego en ambas zonas es desigual. Otro trabajo pionero, de López Docampo (2011), trata del PL de la ciudad de Pontevedra, de la que selecciona unas calles tanto centrales como periféricas y realiza un análisis cuantitativo. El lingüista observa diferencias entre las señales de tipo administrativo, controlado por las autoridades, y de tipo comercial, donde la elección lingüística es más espontánea y la presencia de la lengua regional, bastante

⁴ La publicación es el resumen del Trabajo de Fin de Máster de Dunlevy presentado en 2009, por lo cual se menciona su estudio como primero.

escasa. Una aproximación parecida la presentan Regueira, López Docampo y Wellings (2013) en su investigación sobre el PL en Pontevedra y Santiago de Compostela. Aparte de notar la discrepancia entre el uso institucional y privado de la lengua minoritaria, observan que la presencia de las lenguas varía según la ciudad. En 2014 aparece un trabajo que se centra solo en el PL de Santiago de Compostela (Wellings), donde otra vez se confirma la conclusión de que hay mucha diferencia entre el uso institucional y privado de la lengua gallega en el espacio urbano. En el mismo año se publica otra investigación sobre el PL compostelano, esta vez centrada solo en el ámbito comercial (Kakihara) que revela poca vitalidad de la lengua regional en este sector. Otro estudio de Wellings realizado junto con Mosquera Castro (2014) representa un enfoque original, puesto que se examina la influencia de nuevos códigos lingüísticos propios de Internet sobre el PL gallego. Como demuestra el estudio, la ciberhabla está cada vez más presente en la esfera pública de las calles de Galicia, sobre todo en el sector comercial, y normalmente tiene connotaciones positivas, ya que se relaciona con la modernidad y la expresividad. En 2015 se publica otro trabajo (Rodríguez Barcia & Rammallo) también bastante novedoso: se investiga el PL de diferentes barrios de Vigo como un espacio ideológico. Se toman en cuenta solo las representaciones de tipo *graffiti*, puesto que estas surgen ante todo para expresar una opinión y demostrar el desacuerdo con el orden establecido. Los resultados de la investigación demuestran que las pintadas urbanas sirven de medio para visibilizar las ideas de minorías activas en los ámbitos tanto políticos y sociales como lingüísticos: una gran parte de las inscripciones usa la ortografía reintegracionista y no normativa del gallego⁵.

2. SITUACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA DE ASTURIAS

2.1. Regulaciones legales

En Asturias se hablan tres idiomas: el castellano, el asturiano y el gallego-asturiano (*a fala* o eonaviego). El castellano, siendo la única lengua oficial de la Comunidad Autónoma, se habla en toda la región; el asturiano, siendo la lengua vernácula, está presente también en todo el territorio excepto la zona situada entre los ríos Eo y Navia, donde la lengua local es el gallego-asturiano. Por tanto, la situación lingüística de Asturias se define por una coexistencia de dos lenguas: bien del castellano y del asturiano, bien del castellano y del gallego-asturiano. No obstan-

⁵ Cabe señalar que la normativa oficial (la que está apoyada por la RAG y el ILG) no es la única que existe. La alternativa la constituyen las normas reintegracionistas (llamadas también lusistas) propuestas por la Associação Galega da Língua (AGAL) y conciernen sobre todo a la ortografía cuyas reglas se aproximan mucho a las de la lengua portuguesa. Los partidarios de la segunda normativa (personas de diferentes ámbitos: políticos, académicos, escritores, etc.) critican la oficial por ser demasiado castellanizada y se niegan a usarla. La AGAL dispone de una editorial propia, en la que además de libros se publica una revista científica.

te, no toda la población asturiana es bilingüe. Una parte significativa de la misma la constituyen los monolingües castellanos que normalmente son de origen foráneo o provienen de los sectores castellanizados. Los casos de hablantes monolingües asturianos son, en consideración al proceso de la castellanización muy avanzado, escasos. Se estima que el número de los bilingües con lengua materna asturiana asciende a 300.000 hablantes y aquellos con lengua materna gallego-asturiana a 40.000 hablantes. Los casos de personas bilingües con lengua materna castellana son escasos. También cabe señalar que las interferencias entre el castellano y las lenguas autóctonas son muy frecuentes, de tal manera que surgen los híbridos que se suelen denominar *amestáu* (mezclado) (Pérez 2005: 19-20).

El marco legal del asturiano es bastante singular. Aunque no es lengua cooficial de la Comunidad hay muchas leyes e instituciones que defienden su uso, regulan su difusión y normalizan su enseñanza. Por lo que respecta a las normas jurídicas, hay que mencionar tres documentos: el *Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias* (1981), la *Ley de Uso y Promoción del Bable/Asturiano* (1998) y el *Plan para la normalización social del asturiano* (2005). Si empezamos por el primero, los artículos que conciernen la lengua son el cuarto y el diez. El artículo cuarto dice:

1. El bable gozará de protección. Se promoverá su uso, su difusión en los medios de comunicación y su enseñanza, respetando en todo caso las variantes locales y la voluntariedad en su aprendizaje.
2. Una ley del Principado regulará la protección, uso y promoción del bable.
(Gobierno del Principado de Asturias 1981:1)

La *Ley de Uso y Promoción del Bable/Asturiano* (1998) es el documento anunciado en el artículo cuarto y el *Plan para la normalización social del asturiano* (2005) es en cierta manera la continuación del contenido de esta ley. Los dos documentos describen diferentes medidas que hay que tomar para proteger y promocionar el uso del asturiano y del gallego-asturiano en los siguientes ámbitos: administración, enseñanza, toponimia, medios de comunicación y producción cultural. Además, se indican los órganos consultivos y asesores de la Administración del Principado de Asturias que deben controlar su trabajo en el ámbito de la promoción de la lengua asturiana. Son las siguientes instituciones: la Universidad de Oviedo, la Academia de la Llingua Asturiana, la Junta de Toponimia del Principado de Asturias y el Real Instituto de Estudios Asturianos (RIDEA). Por su parte, el Gobierno de Asturias dispone de instituciones que tratan los asuntos lingüísticos como es la Dirección General de Planificación Lingüística y Normalización (anteriormente Dirección General de Política Lingüística), que forma parte de la Consejería de Educación y Cultura. Cabe señalar que son las autoridades de los concejos las que tienen la voz decisiva en muchas cuestiones relacionadas con la política lingüística, tales como la presencia del asturiano/gallego-asturia-

no en la administración local. Cada concejo puede crear un *serviciu de normalización llingüística* como apoyo. Aunque la situación está avanzando, por el momento existen sólo quince servicios de este tipo en todo el territorio asturiano⁶.

La lengua asturiana goza de una larga tradición. Los primeros textos que documentan la lengua hablada en Asturias ascienden a finales del siglo XII y principios del XIII. Son textos administrativos, sobre todo fueros, ordenanzas municipales y documentos notariales. No disponemos de ningún texto literario de aquella época, aunque según los historiadores debía de haber literatura medieval en lengua asturiana. Desde el siglo XIV se produce el proceso de castellanización, que influye fuertemente en la lengua, lo que se representa en los textos. Aunque en el siglo XVII todavía hay literatura escrita íntegramente en asturiano (el escritor Antón de Marirreguera), en el XVIII se observa el uso diglósico de la *llingua* en los textos literarios. Un buen ejemplo puede ser la obra *Quixote de la Cantabria* de Bernardo Ribero y Larrea, en la que los protagonistas de las clases altas se expresan siempre en castellano y los de las clases bajas en asturiano. Sin embargo, hay eruditos asturianos interesados en las cuestiones lingüísticas que proponen la creación de un diccionario asturiano y de una gramática (Jovellanos) o que incluso escriben tales obras (Junquera Huelgo), pero los proyectos no se llevan a cabo y los libros no se publican. La gran labor de la normativización del asturiano empieza con la creación de la Academia de la Llingua Asturiana en 1980. La fecha clave en este ámbito es el año 1981 en que se publica la primera edición de las *Normes Ortográfiques y Entamos Normativos* que después se reeditarían varias veces y a las que seguirían la *Gramática de la Llingua Asturiana* (1998; 3ª ed. 2001) y el *Diccionariu de la Academia de la Llingua Asturiana* (2001) (Metzeltin 2004: 89-93).

2.2. *Situación sociolingüística*

El bilingüismo que se observa en Asturias tiene un carácter desequilibrado, donde el castellano es la lengua A (variedad alta) y el asturiano la lengua B (variedad baja). En el primer caso, la lengua está presente en todos los ámbitos y entre todas las clases sociales (y sobre todo dentro de las clases medias y altas). Además, es la única lengua oficial y, por lo tanto, el canal de comunicación que domina los contextos formales. Por otra parte, el asturiano es una lengua tradicionalmente asociada con las clases sociales bajas, con contextos informales y menos prestigiosos. Según Alén Garabato (2006: 27-28) se puede observar el estatus social de una lengua a través de las denominaciones que funcionan en la sociedad para designarla. En el caso del asturiano, aparte de los términos como *bable* o *asturleonés*, que aparecen en la lingüística, también existen denomina-

⁶ El número corresponde al número de los centros listados en la página web <http://asturies.com/espaciuytiempu/instituciones> el día 19.11.2018.

ciones como *chapurreo*, *una lengua fea* o simplemente *hablar mal*, lo que efectivamente muestra que la situación sociolingüística de Asturias es una situación de diglosia. Los efectos de este conflicto son graves y perjudiciales para la lengua definida como baja. Primero, se producen interferencias que son excesivas y desiguales (el número de castellanismos dentro del asturiano es mucho mayor que de asturianismos dentro del castellano). Segundo, se pierden algunos elementos característicos (pérdida del fonema /S/ por algunos hablantes) o mecanismos (aplicación de los mecanismos de formación de palabras o de acogida de palabras extranjeras castellanas en vez de las asturianas) (D'Andrés 2002: 78-79). Finalmente, se produce el fenómeno llamado *amestáu* muy popular sobre todo entre la población urbana que se refiere a una variedad híbrida de dos lenguas. Sin embargo, gracias al proceso de normalización y estandarización, se intenta proteger la lengua asturiana, promoviendo su uso en todos los contextos y atribuyéndole más prestigio. Aunque la situación va mejorando, la presencia del asturiano suele ser diferente según el ámbito⁷.

3. SITUACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA DE GALICIA

3.1. Regulaciones legales

Galicia ocupa una superficie de 30.000 km² (INE) y su población asciende a casi tres millones de habitantes. Se constituye en Comunidad Autónoma de acuerdo con la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Galicia del año 1981. Santiago de Compostela es la capital y las ciudades más pobladas son Vigo y A Coruña (La Coruña). Galicia se compone de cuatro provincias: Provincia de la Coruña, Provincia de Lugo, Provincia de Ourense y Provincia de Pontevedra. Las provincias se dividen en comarcas (53) y las comarcas, en municipios o *concellos* (313). Además, los municipios están compuestos de parroquias. La economía gallega, como en el caso de Asturias, está tradicionalmente basada en el sector primario, sobre todo en la agricultura y la pesca. No obstante, en las últimas décadas la región sufrió muchos cambios, entre ellos un rápido proceso de urbanización, por el que Galicia ya no se asocia con el ámbito esencialmente rural. Los grandes centros de la industria son las ciudades de la costa, sobre todo Vigo, Ferrol y A Coruña (destacan la construcción naval, textil y automovilística). Además, cada vez más gallegos trabajan en el sector terciario, cuya gran parte ocupa el turismo.

En Galicia se hablan dos lenguas: el castellano y el gallego. Según los datos del Instituto Galego de Estatística del año 2013, casi el 80% de los gallegos co-

⁷ Por razones formales no se han podido incluir más informaciones sobre la situación sociolingüística de Asturias. En el TFM que es la base del presente artículo se la propone observar en cinco espacios distintos: ámbito privado, administración y comercio, toponimia, educación y ciencia, literatura y música, medios de comunicación.

noce bien o bastante bien la lengua vernácula de su tierra. En cambio, más del 70% declara que usa el gallego habitualmente (de manera exclusiva, el 30%, o alternándolo con el castellano, el 40%). Se puede, por lo tanto, estimar que el número de hablantes de la lengua gallega asciende a más de dos millones de personas: 1,2 millones de los bilingües y 900.000 monolingües gallegos. El número de los monolingües castellanos asciende a unos 750.000 habitantes.

La diferencia elemental entre las situaciones lingüísticas de Asturias y de Galicia concierne a la cuestión de la oficialidad. El gallego es, a diferencia del asturiano, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma desde 1981 de acuerdo con el Estatuto de Autonomía de Galicia del mismo año. Según el artículo quinto:

1. La lengua propia de Galicia es el gallego.
2. Los idiomas gallego y castellano son oficiales en Galicia y todos tienen el derecho de conocerlos y usarlos.
3. Los poderes públicos de Galicia garantizarán el uso normal y oficial de los dos idiomas y potenciarán la utilización del gallego en todos los órdenes de la vida pública, cultural e informativa, y dispondrán los medios necesarios para facilitar su conocimiento.
4. Nadie podrá ser discriminado por razón de la lengua.

(Xunta de Galicia 1981)

Este documento solo inicia la gran labor de la planificación lingüística en Galicia. Se desarrolla en la *Ley de Normalización Lingüística de Galicia* del año 1983 (Xunta de Galicia) que se compone de seis títulos: 1. *Dos dereitos lingüísticos en Galicia*; 2. *Do uso oficial do galego*; 3. *Do uso do galego no ensino*; 4. *Do uso do galego nos medios de comunicación*; 5. *Do galego exterior*; 6. *Da administración autonómica e a función normalizadora*. Además, en 2004 se publica el *Plan Xeral de Normalización Lingüística* (Xunta de Galicia) que sirve para completar el documento anterior. Los puntos más relevantes conciernen a la administración, la toponimia, la enseñanza y los medios de comunicación. Se precisa que todos los ciudadanos tienen derecho a dirigirse a los órganos administrativos, así como ser atendidos, en cada una de las lenguas oficiales. Los funcionarios públicos tienen, por lo tanto, la obligación de conocer y usar tanto el castellano como el gallego. Las competencias lingüísticas de ambas lenguas es un requisito para ocupar un puesto de trabajo en la administración pública. En lo que se refiere a la toponimia, se reconocen los topónimos originales, es decir los gallegos, como las únicas formas oficiales. Los documentos subrayan también la importancia de enseñar la lengua gallega en las escuelas. Establecen que el gallego es una asignatura obligatoria en todos los niveles no universitarios en todos los centros del territorio de Galicia. Se debería, además, promover su uso en la enseñanza superior. El último punto significativo es el fomento de la lengua vernácula en los medios de comunicación. Se declara que el gallego será el idioma usual de la radio y de la televisión, así como de otros tipos de los medios de comunicación.

3.2. Situación sociolingüística

El bilingüismo observado en Galicia, por tener otro estatus jurídico, difiere del de Asturias. La lengua gallega está más promocionada, sobre todo por las instituciones autonómicas y, por lo tanto, es más visible en el espacio público. La gran ventaja es, además, el muy buen nivel de conocimiento de la lengua vernácula por los gallegos. Según los datos de la Real Academia Galega (2018) casi el 100% de la población declara entender el gallego y el 90%, hablarlo. Asimismo, el 80% sabe leerlo y el 60%, escribirlo. Las dos últimas competencias aumentaron de manera significativa en los últimos treinta años, lo que demuestra el gran éxito de la política lingüística en el ámbito de la educación y del fomento de la lengua. Sin embargo, en las zonas urbanas y entre las nuevas generaciones se observa un proceso de monolingüización en castellano (*ibidem*). Esto significa que aunque todos conocen la lengua gallega, no todos quieren hablarla. Sucede por diferentes prejuicios lingüísticos que funcionan en la sociedad. Según el estudio de Iglesias Álvarez (2012) los estereotipos que destacan son los siguientes: los gallegos no saben hablar correctamente el gallego⁸, el gallego es una lengua rural, de gente mayor y no corresponde a los tiempos modernos, el gallego no es útil. Además, existen prejuicios acerca de los llamados *neofalantes*, es decir las personas, cuya lengua materna es el castellano, pero que aprendieron el gallego y decidieron usarlo como lengua habitual. Como demuestra el estudio (*ibidem*), se opina que hablan la lengua de manera artificial, por exhibición ideológica. Todo lo mencionado permite sacar la siguiente conclusión: el bilingüismo en Galicia, a pesar de los logros de la política lingüística de la Comunidad, no está equilibrado. Tal como en los siglos pasados, el gallego sigue desempeñando la función de la variedad baja y el castellano, la de la variedad alta dentro del sistema. Sin embargo, del mismo modo que en el caso asturiano, la situación lingüística cambia según el ámbito.⁹

4. METODOLOGÍA

4.1. Recogida de datos

El corpus fotográfico se completó mayoritariamente en el año 2017 en el mes de julio (Galicia) y en los meses de noviembre, diciembre, así como en enero de

⁸ Este dato puede parecer contradictorio a la constatación según la cual los gallegos conocen mayoritariamente su lengua vernácula. El prejuicio mencionado se refiere al no conocimiento de las reglas de la normativa y está relacionado con otro prejuicio de que las normas lingüísticas establecidas son artificiales, no correspondientes a los usos reales. Además, surge otra acusación: las normas cambian constantemente y existen varias normativas (la oficial y la reintegracionista), lo que provoca una gran confusión entre los hablantes. En consecuencia, los gallegos se niegan a utilizar su lengua por pensar que no son capaces hacerlo de manera correcta o se producen híbridos como *castrapo*, una mezcla del gallego y del castellano (*ibidem*).

⁹ También en el caso de Galicia no se ha podido presentar el tema con más detalles referentes a diferentes espacios del uso de la lengua.

2018 (Asturias). En cada región se eligieron cuatro localidades de distintos tamaños y de carácter diferente. A la primera categoría pertenecen ciudades grandes, de más de 200 mil habitantes, industrializadas, donde se observa mucha inmigración, no solo de las zonas rurales de la región, sino también de otras comunidades. Es el caso de Xixón en Asturias y de A Coruña en Galicia. Para el segundo grupo se tomó en consideración las funciones que desempeñan las ciudades más que su población. Tanto Uviéu como Santiago de Compostela son capitales de sus respectivas comunidades, tienen una larga tradición universitaria y un gran significado histórico. Estas semejanzas prevalecen sobre el hecho de que Uviéu (220.000 habitantes)¹⁰ es una ciudad dos veces más grande que Santiago (96.000 habitantes). La tercera categoría la constituyen localidades de tamaño medio, de unos 30.000 habitantes, de transición entre la ciudad y el campo. Se eligieron la ciudad de Mieres del Camín en Asturias (39.000 habitantes) y Vilagarcía de Arousa (19.000 habitantes) en Galicia como adecuadas para dicho grupo. Finalmente, las localidades del cuarto tipo son aldeas de unos 2.000 habitantes que, además, tienen un carácter similar: se encuentran en la costa y la fuente de ingresos de su población es principalmente la pesca y el turismo. Se optó por Cui-deiru en Asturias (1.600 mil habitantes) y Muros en Galicia (1.800 habitantes).

Después de haber elegido las localidades fue necesario indicar los criterios de la elección de las inscripciones fotografiadas. Se decidió centrarlos en los letreros escritos en las lenguas regionales o bilingües. A veces se tomaban fotos adicionales que permitían representar el contexto en que había surgido la inscripción. En total, el corpus reducido a los letreros monolingües gallegos o asturianos y los letreros bilingües cuenta con 548 fotografías. El número de las imágenes de apoyo asciende a unas 200.

Asimismo, fue preciso distinguir las inscripciones privadas y espontáneas de las institucionales¹¹, aunque hay casos en que esta diferencia resulta difícil o discutible. Se fotografiaron las dos categorías, pero se hizo hincapié en la primera, puesto que cada letrero que le pertenece es único. Los de la segunda categoría son, en cambio, repetitivos, por lo cual se consideró innecesario fotografiarlos con minuciosidad. También en el análisis que se realizó las inscripciones de tipo *top-down* sirvieron como material secundario.

4.2. Ventajas y debilidades de la metodología elegida

Lo que puede resultar problemático en el análisis del PL es cierta subjetividad que surge a la hora de la recogida de los datos. Como comentan Gorter & Marten & van Mensel «a landscape, after all, refers to what one can see from one's point

¹⁰ Los datos aproximados sobre la población de las localidades proceden del INE.

¹¹ Esta diferencia está definida en muchos trabajos sobre el PL como *top-down* (signos institucionales) y *bottom-up* (signos privados) (Gorter & Marten & van Mensel 2012: 4).

of view» (2012: 5). En el caso del presente material, se fotografió todo letrero en gallego o asturiano, o bien bilingüe de tipo *bottom-up* y algunos casos de *top-down* que se observaron en las calles de las ocho localidades mencionadas. No cabe duda alguna que el corpus que surgió es único y que si hubiera sido completado en otras circunstancias y por otra persona habría sido bien diferente. Otro investigador habría pasado probablemente por otros lugares o habría puesto atención a unos letreros que en el presente estudio pasaron desapercibidos. Algunos sociolingüistas resuelven mayoritariamente este problema estudiando el PL de un espacio muy pequeño, por ejemplo de dos o tres calles, donde fotografían prácticamente todo. Gracias a este procedimiento, se limita el peligro de omitir los elementos relevantes. Tal método parece muy adecuado para realizar después un estudio típicamente cuantitativo. El porcentaje que se calcula, por ejemplo de la presencia de una lengua local con respecto a la lengua mayoritaria, es un dato muy fiable. Se han mencionado unos trabajos de este tipo en las páginas anteriores.

Ahora bien, en el presente estudio no fue posible recurrir a la solución presentada, ya que la idea consistió en investigar el PL de un territorio relativamente grande (ocho localidades en dos regiones diferentes). Tampoco se habría podido fotografiar solo una calle en cada una de las ocho localidades, puesto que el trabajo pretendió analizar el uso de las lenguas regionales desde el punto de vista diafásico, por lo cual el contexto en el que habían surgido los letreros debía variar y no se puede conseguir sin observar distintas zonas de una ciudad o de un pueblo. La solución que se propone consiste en aceptar esta debilidad del corpus y adaptarle un tipo de análisis adecuado. Se limitó la cuantificación a un mero índice de tendencias, ya que resulta claro que los porcentajes calculados no pueden ser tratados como datos exactos. El eje central del estudio fue un enfoque cualitativo que se centró en una observación multinivel de los casos documentados.

Otra dificultad está relacionada con diferentes estatus de los dos idiomas regionales analizados. Como el gallego es una lengua cooficial parece obvio que tiene más presencia en el espacio público, sobre todo en los signos institucionales. No es sorprendente pues que el corpus del PL gallego cuente con 429 fotografías y el asturiano, 119. Aunque tan gran discrepancia parece a primera vista inquietante, en realidad no lo es. La falta o la escasez de letreros en la lengua regional es una información importante que es necesario tomar en cuenta en el estudio.

La ventaja del estudio del PL como método es una gran autenticidad y diversidad del material recogido. Las inscripciones presentes en el espacio público reflejan la realidad lingüística de manera precisa y compleja. El corpus del que disponemos se compone de elementos surgidos por todos los grupos sociales, desde las autoridades hasta los grupos minoritarios; por diferentes razones y para conseguir diferentes fines; en gran medida de manera espontánea e incontrolada. El material es, por lo tanto, muy rico aunque sea poco numeroso. Otra utilidad es la facilidad que tiene el investigador para llegar al material y para recogerlo. El tra-

bajo de campo que es necesario realizar consiste en observar el espacio público en cuestión y digitalizarlo tomando las fotografías de los letreros que el investigador considere, según los criterios que haya tomado, útiles para su estudio. Esta característica, que puede parecer bastante prosaica, es en realidad muy significativa, ya que convierte el proceso de la creación de un corpus, muchas veces complicado y largo, en un procedimiento bastante rápido y eficiente. Finalmente, atrae el carácter novedoso de esta metodología, sobre todo en el ámbito peninsular. Se espera que el estudio del PL pueda ser una alternativa interesante a los métodos sociolingüísticos tradicionales, tales como encuestas, que sea capaz de darle una perspectiva fresca a la investigación sobre el multilingüismo y las lenguas regionales españolas.

4.3. Estructura del estudio

Primero, se analizó el PL de Asturias y de Galicia, cada región por separado. Se realizó un estudio de todas las localidades elegidas estructurado en tres partes: observaciones sobre el grado de presencia de las lenguas regionales en el espacio público en cuestión, estudio de los signos de tipo *top-down* y examen de los letreros de tipo *bottom-up*.

En la primera parte del análisis se intentó precisar en líneas generales el grado de visibilidad del asturiano y del gallego en el espacio público de las localidades elegidas. Se tomó en cuenta no solo el corpus fotográfico y el material de apoyo, sino también las observaciones que se habían hecho a la hora de realizar el trabajo de campo. Para sistematizar las conclusiones se introdujo la escala desde 0 hasta 5 que representa el nivel de dicha visibilidad. A continuación se presenta una breve aclaración sobre cada grado de la escala.

Grado	Significado
0	Visibilidad nula: no se observa ningún letrero escrito en la lengua regional.
1	Visibilidad escasa: se observan uno o más letreros escritos en la lengua regional, pero son casos escasos, muy difíciles de encontrar.
2	Poca visibilidad: se observan letreros escritos en la lengua regional, pero son relativamente pocos, bastante difíciles de encontrar.
3	Visibilidad moderada: se observan bastantes letreros escritos en la lengua regional; aunque están en minoría frente al castellano, es fácil encontrarlos.
4	Mucha visibilidad: se observan muchos letreros escritos en la lengua regional; están en mayoría frente al castellano y es muy fácil encontrarlos.
5	Visibilidad absoluta: se observan solo los letreros escritos en la lengua regional.

Tabla 1

En el estudio de los signos de tipo *top-down* también se recurrió no solo al corpus y a los materiales adicionales, sino también a las impresiones recibidas durante la recogida de los datos. Primero se respondió a la pregunta de si hay inscripciones institucionales escritas en la lengua regional o no. En caso de respuesta afirmativa, se continuó con preguntas más detalladas: ¿se observan más letreros monolingües o bilingües?, ¿a qué se refieren?, ¿aparecen de forma regular y consecuente? Las conclusiones que se sacaron en esta parte del análisis eran orientativas y sirvieron para construir una idea general sobre las políticas lingüísticas aplicadas en el territorio visitado.

La parte en que se analizaron los letreros de tipo *bottom-up* fue la más extensa. Para realizar el estudio se utilizó solo el corpus principal y el material de apoyo. La primera pregunta a la que se contestó, tal como en el caso previo, fue si existía este tipo de inscripciones en el territorio investigado. Si la respuesta era afirmativa, se precisó si eran letreros monolingües o bilingües y si eran ambos tipos, se calculó cuál era el que predominaba. A continuación, se intentó buscar los factores que influyen en la elección de la lengua regional para las inscripciones dadas. Se tomaron en cuenta tres cuestiones: la forma del letrero (si es una placa fija, un cartel, un *graffiti*, etc.), su función (publicitaria y comercial, informativa, reivindicativa, etc.) y el tema que trata (política y problemas sociales, vida cotidiana, ocio, etc.). Al final, se realizó un análisis contrastivo. Se buscaron paralelismos y diferencias sobre la base de que se formularon los resultados finales del estudio.

5. RESULTADOS PRINCIPALES

5.1. *El paisaje lingüístico de Asturias*

Los PL de las cuatro localidades demuestran tanto muchas similitudes como diferencias. Una gran desemejanza se manifiesta en el grado de la visibilidad de la lengua regional en el espacio público, que oscila desde el número 1 (Cuideiru) hasta el número 3 (Mieres). A las ciudades de Xixón y Uviéu se les atribuyó, en cambio, el grado 2. Parece que la escasez y la pluralidad de letreros escritos en asturiano están relacionadas con las políticas lingüísticas aplicadas en el concejo dado. Si las políticas que fomentan el uso del asturiano son prácticamente nulas, tal como en el caso de Cuideiru, automáticamente no aparecen los letreros institucionales, pero también la presencia de las inscripciones de tipo *bottom-up* es escasa. Aunque en las ciudades de Xixón y Uviéu las políticas de promoción de la lengua vernácula (con unas excepciones y sin contar los topónimos «corregidos» con un spray) tampoco son consecuentes y frecuentes, se observan letreros privados escritos muchas veces enteramente en asturiano. Para comentar factores generales que pueden determinar esta situación tan compleja, se comentarán primero los factores propios de cada uno de los cuatro casos analizados.

Si comenzamos por el PL de Xixón, observamos que una gran parte de los letreros de tipo *top-down* se refiere a una de las siguientes áreas: atracciones turísticas (restaurantes, tiendas con productos regionales, fiestas), vida diaria (supermercados, bares locales) o minorías activas (carteles que promocionan manifestaciones, pegatinas que expresan ideas políticas, pintadas que demuestran problemas sociales, etc.). En el primer caso, se usa el asturiano como medio de expresión para aumentar la autenticidad de la oferta. Un turista que va a Asturias quiere probar lo más típico de esa tierra. A la hora de elegir una sidrería para tomar un vaso de la bebida regional probablemente optará por aquella que lleve un nombre asturiano, porque esta le parecerá más tradicional. La lengua desempeña en dicha situación un elemento folclórico de mercadotecnia. El procedimiento puede ser semejante dentro del segundo grupo, aunque ya no es tan consciente. El propietario de un supermercado en una zona residencial de la ciudad elige un nombre asturiano para denominarlo y coloca informaciones también en esta lengua vernácula para que la tienda parezca más local y acogedora. También puede no tener esta intención, simplemente se decide por una inscripción que esté en su lengua habitual. Indudablemente, los autores de los letreros del tercer grupo optan por el asturiano rigiéndose por otros motivos. La idea es probablemente parecida a la presentada por Rodríguez Barcia y Ramallo (2015) en su trabajo sobre las pintadas viguenses: los grupos que luchan contra un problema social, político o identitario están muchas veces también a favor de la defensa de la lengua minoritaria de su territorio. Cabe subrayar que la relación entre el compromiso político contra el orden establecido y el fomento de la lengua regional puede ser en Asturias todavía más fuerte, ya que el asturiano no goza del estatus de oficialidad, lo que es una decisión precisamente política.

El caso de Uviéu es desde cierto punto de vista parecido, pero difiere en algunos aspectos. El factor de la promoción turística es también relevante, puesto que se observan restaurantes y tiendas en el centro de la ciudad que recurren a la misma técnica que en Xixón para hacer su oferta más atractiva. No obstante, dado que no se observan muchas inscripciones de este tipo en las zonas residenciales, la explicación de elegir el asturiano por tener un hábito de hablarlo diariamente no parece acertado para el PL de Uviéu. En cambio, en la capital se suele centrar más el fomento de la lengua regional en el contexto de acontecimientos culturales. El idioma está pues tratado como patrimonio cultural asturiano digno de protección y promoción. El factor sociopolítico es, tal como en el caso gijonés, esencial. Además de tratar los temas parecidos a los del PL de la ciudad costera, en Uviéu se comentan las cuestiones lingüísticas de manera bien directa: abundan las pegatinas y los carteles que reivindican la oficialidad del asturiano.

Puesto que Mieres del Camín y Cuideiru no son zonas urbanas, se observan en ambos casos otras tendencias. Mieres del Camín es un ejemplo de una localidad donde las políticas lingüísticas aplicadas son tan favorables para la promoción del

idioma vernáculo, que estando allí se podría pensar que el asturiano es una lengua cooficial de la comunidad. Se lo usa sin prejuicios y en contextos diferentes. Como se trata de un PL de una villa, la mayoría de los letreros privados en general se refiere a placas de tiendas o bares que aparecen en diferentes partes de la población. El hecho de que no haya ningún cartel ni ninguna pintada relativos a la situación de la lengua puede indicar que los habitantes no creen que la posición del asturiano sea realmente inferior. El caso de Cuideiru es, en cambio, completamente contrario. Por falta de políticas lingüísticas que fomenten el uso de la lengua minoritaria, esta casi desaparece del espacio público del pueblo. Como es una localidad muy pequeña, donde probablemente viven cada vez menos jóvenes, faltan grupos de minorías activas que protesten contra el estado de cosas dado.

Los factores que fomentan la presencia del asturiano en el PL son, por lo tanto, distintos en las zonas urbanas y en las rurales. En estas primeras predominan motivos relacionados con la mercadotecnia y con los hábitos lingüísticos propios. Además, la relación entre el idioma regional y la expresión de ideas políticas o sociales es de gran relevancia. En la zona rural, en cambio, parece que la visibilidad y la no visibilidad de la lengua minoritaria en el espacio público están determinadas por las políticas lingüísticas aplicadas.



Imagen 1

5.2. *El paisaje lingüístico de Galicia*

Debido al estatus de la lengua gallega y a las regulaciones legales que el mismo conlleva, en todas las localidades analizadas se observan políticas lingüísticas a favor del uso del idioma regional. En unos casos son medidas muy consecuentes (Santiago de Compostela, Vilagarcía de Arousa, Muros), en otros son bastante nuevas y todavía no muy bien incorporadas (A Coruña). Esto tiene su reflejo en la visibilidad de la lengua gallega en el espacio público de las respectivas poblaciones. Según el presente estudio, en dos casos analizados dicha visibilidad puede definirse como abundante del grado 4 (Santiago de Compostela y Muros), una como moderada del grado 3 (Vilagarcía de Arousa) y la última como poca del grado 2 (A Coruña). Como vemos, a pesar de la oficialidad del gallego, las políticas lingüísticas dependen de las autoridades locales de cada concejo, lo que influye en la presencia de la lengua regional en su PL.

En lo que se refiere a las inscripciones privadas, las que predominan aparecen en el contexto de la vida cotidiana. Es el reflejo de la vitalidad de la lengua gallega en el día a día de los habitantes, que es indudablemente alta. Una excepción la constituye Vilagarcía, donde se encuentran pocos letreros de este tipo, lo que significa que la lengua minoritaria debe de ser allí el medio de comunicación secundario. Otro caso es A Coruña, donde el porcentaje de las inscripciones relativas a la vida cotidiana es considerable, pero su número real es relativamente bajo, lo que indica que la vitalidad del gallego en esta ciudad costera no es muy alta. Lo que llama la atención es el hecho de que el gallego está presente incluso en el contexto de lugares que están dirigidos sobre todo a los turistas (españoles, pero también extranjeros). Parece que la lengua regional puede desempeñar la función de una atracción local que asegura la autenticidad de la oferta. Esta cuestión tiene su reflejo en otro ámbito, dentro del cual el gallego goza de mucha presencia: la cultura. Este sector ya no es típicamente turístico, puesto que también los habitantes se aprovechan con gusto de los acontecimientos organizados en su ciudad o pueblo. Se puede observar que en la mayoría de los casos la lengua es un elemento inseparable de la cultura gallega, ante todo de su música. Los carteles que promocionan festivales o conciertos normalmente colocan informaciones escritas enteramente en gallego, a veces en dos versiones lingüísticas. Finalmente, cabe subrayar el papel que desempeña el idioma vernáculo en el contexto político y social. Estas son más visibles en las zonas urbanas, aunque no es cierto que cuanto mayor sea la ciudad, tanto más pintadas de este tipo se encuentren. La localidad donde más abundan es Santiago de Compostela y no A Coruña. El tema de las inscripciones que más predomina es parecido en todas las partes: la independencia e ideas nacionalistas. Los letreros están normalmente acompañados por el símbolo de la ideología, la *estreleira*. Se observa también otro signo de este grupo de inscripciones: el uso de la normativa reintegracionista. Los autores de los *graffitis* reivindicativos sue-

len escribir *Galiza* en vez de *Galicia* y usar las reglas de acentuación lusista. Puede ser que el mismo empleo de reglas lingüísticas que van en contra de las establecidas oficialmente funcione como una forma de protesta contra los ámbitos no lingüísticos, tales como la política. Esta idea es todavía más convincente si miramos otros letreros que no transmiten contenidos independentistas, pero de todos modos van en contra de lo constituido. Son muchas veces ideas izquierdistas, en la mayoría de los casos socialistas.

Las tendencias que se ven en el caso de las poblaciones gallegas son bastante coherentes y no dependen tanto de la diatopía. No obstante, es cierto que se observan algunas diferencias. En Muros no se encontraron pintadas independentistas, pero hay que recordar que este medio de expresión es en general propio de las zonas urbanas. También el caso de Santiago de Compostela, con su abundancia de cualquier tipo de letrero en la lengua regional, destaca entre las demás poblaciones, urbana (A Coruña) y semiurbana (Vilagarcía). Es necesario tener en cuenta que es una ciudad típicamente universitaria, cultural y bastante homogénea en cuanto a su población (sin contar a los turistas y peregrinos). Además, la ciudad alberga todas las instituciones relevantes para la Comunidad, no solo las puramente administrativas, sino también relacionadas con la lengua: la Real Academia Galega y el Instituto da Lingua Galega. Es lógico que estas cuestiones y muchas más contribuyan a la vitalidad del idioma vernáculo en el espacio público urbano de la capital gallega.



Imagen 2

5.3. Análisis contrastivo

5.3.1. Factores diatópicos

Se observan muchas diferencias de carácter diatópico entre los factores que determinan el PL de ambas regiones. Se distinguen dos tipos de disimilitudes: interregionales e intrarregionales. En otras palabras, existen desigualdades relacio-

nadas con las características de las dos comunidades y también hay otras, que tienen que ver con las particularidades diatópicas dentro de la región misma.

Si empezamos por el primer tipo, podemos hacer constar que el factor que separa de forma decisiva los PL de ambas comunidades autónomas es el estatus de la oficialidad. La primera consecuencia de las diferentes regulaciones legales frente a las lenguas regionales es visible en los letreros de tipo *top-down*. Los que observamos en Asturias están distribuidos de manera bastante inconsecuente, a veces incluso aleatoria. Se puede ver que la cuestión del fomento del asturiano en el área del espacio público es secundaria, demasiado nueva para estar bien elaborada o incluso irrelevante. Cada concejo puede adoptar tales políticas que le resulten adecuadas, de ahí tanta discrepancia entre el caso de Mieres del Camín y Cuideiru. En Galicia también se observan diferencias en este ámbito (por ejemplo entre las inscripciones institucionales de A Coruña y Santiago de Compostela), pero no son tan considerables y se nota que además de las regulaciones locales sobre las cuestiones relacionadas con el PL hay requisitos comunes para toda la Comunidad que es necesario cumplir.

La falta de la oficialidad del asturiano conlleva otras consecuencias que influyen también los letreros de tipo *bottom-up*. Como desde el punto de vista administrativo la *llingua* no es un idioma que goza de los mismos derechos que los demás, sus usuarios no son conscientes de su valor, lo tratan como un habla únicamente oral que no debería salir del ámbito privado. Esto puede ser la causa por la cual también el corpus que agrupa las inscripciones de tipo *bottom-up* de Asturias es mucho menos numeroso que el de Galicia.

La misma cuestión influye en las desemejanzas de tipo intrarregional. En el estudio sobre el PL de Asturias se observaron diferentes tendencias en la zona urbana y la zona rural. Esta segunda es más susceptible de influencias de las políticas lingüísticas empleadas, mientras que la primera parece más independiente y más compleja. No se observaron diferencias tan claras en el caso del espacio público de Galicia. Si intentamos explicar este hecho, podemos suponer que la falta de la consciencia lingüística tiene más presencia en el ámbito rural o semiurbano. Para restablecerla es necesaria una señal desde arriba en forma de una política lingüística consecuente a favor del idioma regional (el caso de Mieres). A las ciudades, entidades más diversificadas y numerosas, llegan también otras señales (por ejemplo las tendencias de otras comunidades españolas) lo que hace este factor también muy importante, pero ya no exclusivo.

5.3.2. Factores diafásicos

Los PL de Asturias y Galicia, desde el punto de vista diatópico tan diferentes, demuestran sorprendentemente muchas similitudes en cuanto a la diafasía. El punto central de estas observaciones son los letreros de tipo *bottom-up*.

Primero, tanto en el estudio sobre la visibilidad del asturiano como en el del gallego se indica el grupo de inscripciones creadas acerca del contexto de la vida cotidiana como uno de los más numerosos. Las placas de tiendas y de diferentes servicios, así como los pequeños anuncios constituyen una parte significativa de los letreros encontrados en las localidades asturianas y gallegas. La interpretación de esta observación parece obvia: estas inscripciones reflejan la situación real de la respectiva lengua regional en cuanto al uso diario. En otras palabras, el factor principal de la visibilidad de una lengua autóctona en el espacio público de Asturias y Galicia es el uso habitual de la misma por sus habitantes.

Sin embargo, es solo un contexto en que aparecen los letreros asturianos o gallegos. Otro, que también está representado por una gran parte del corpus, es todo lo relativo a la cultura. Los carteles que promocionan un concierto, una fiesta o un festival, y si es, además, un acontecimiento de alcance local o relacionado con las tradiciones propias de la región o de la respectiva localidad, están escritos muchas veces en las lenguas regionales. En este caso los idiomas vernáculos funcionan como elementos de la cultura regional y, por lo tanto, forman parte de la identidad local de los habitantes.

El asturiano y el gallego, además de estar presentes en lo cultural, también aparecen en el contexto de lo turístico. Las tiendas que venden productos regionales, los restaurantes y los hoteles, las sidrerías en el caso de Asturias: en este tipo de lugares se pueden hallar letreros escritos en las lenguas vernáculas. Como ya se ha mencionado en las páginas anteriores, es una técnica que permite convencer al cliente de la autenticidad de la oferta propuesta. La lengua regional es en este caso una herramienta de mercadotecnia.

Finalmente, los idiomas locales están presentes en las creaciones callejeras de las minorías activas o cualquier forma relativa a temas políticos. Tal como nos explican los ya mencionados Rodríguez Barcia y Ramallo (2015) los grupos que se posicionan en contra del orden establecido, también manifiestan el uso de una lengua que no sea dominante. De este modo, la lengua funciona como una herramienta que sirve para intensificar la protesta. Aunque el procedimiento es parecido en el PL de ambas comunidades analizadas, los contenidos que se repiten son diferentes. En Asturias predomina el tema de la oficialidad de la *llingua*, así como las ideas de izquierdas. En Galicia, a pesar de que aparecen los eslóganes izquierdistas, la parte significativa de los letreros de este tipo se refiere a la cuestión de la independencia. Las pintadas reivindicativas gallegas usan también otros recursos lingüísticos. El gallego normativo representa el estado de cosas establecido. Para reclamar la independencia, muchos activistas recurren al «otro gallego», es decir a la normativa reintegracionista.

Como vemos, aunque desde el punto de vista diatópico el funcionamiento de las lenguas regionales en el PL de Asturias y de Galicia es muy diferente, en cuan-

to a los aspectos diafásicos, los factores que influyen son bastante similares. En ambos casos la visibilidad del idioma minoritario en el espacio público suele ser el reflejo del uso habitual de la lengua por los hablantes, pero también funciona como un elemento de la identidad propia, una herramienta de mercadotecnia y un recurso para expresar una protesta. Esta pluralidad de las facetas no debería sorprender: la lengua es multifuncional y se adapta a las necesidades de sus usuarios.

CONCLUSIONES

Se realizó un estudio cualitativo con elementos de cuantificación sobre el PL de cuatro localidades de Asturias: Xixón, Uviéu, Mieres del Camín y Cuideiru; así como de cuatro poblaciones de Galicia: A Coruña, Santiago de Compostela, Vilagarcía de Arousa y Muros. Se contrastaron las conclusiones a fin de encontrar diferencias y paralelismos entre los factores que influyen en la visibilidad de las lenguas regionales en los PL de ambas comunidades.

Dicha visibilidad es diversa. En el caso de una localidad es escasa (Cuideiru) y en otros dos es numerosa (Santiago de Compostela y Muros). En los demás lugares la presencia del asturiano y del gallego se califica como exigua (Xixón, Uviéu, A Coruña) o moderada (Mieres del Camín, Vilagarcía de Arousa). Como vemos, el gallego es en general más visible en el PL de Galicia que el asturiano en el de Asturias, pero sin embargo la división no es completamente igual.

Se diferencian factores tanto diatópicos como diafásicos que determinan la visibilidad y la invisibilidad de las lenguas minoritarias en el espacio público asturiano y gallego. Los primeros pueden ser interregionales e intrarregionales. Los factores interregionales tienen que ver con el estatus de ambos idiomas en sus respectivas comunidades: uno es oficial, el otro no lo es. Esto determina distintas políticas lingüísticas, cuyo reflejo son los letreros institucionales: en Galicia por lo general frecuentes y consecuentes, en Asturias menos comunes, a veces aleatorios. Tal estado de cosas tiene influencia en la consciencia lingüística de los hablantes. Parece que muchos asturianohablantes perciben su lengua como un habla de carácter oral que no es necesario visibilizar en el espacio público. Los factores intrarregionales se refieren a diferentes tendencias en las zonas rurales y las urbanas en Asturias y en Galicia. En la primera región se observa más influencia de las políticas lingüísticas en la visibilidad de la lengua autóctona en el PL en el campo que en la ciudad. En Galicia, en cambio, esta diferencia no es tan significativa.

Finalmente, se distinguen los factores diafásicos que resultan comunes para los dos casos analizados. Se observan cuatro contextos principales en los que aparecen los letreros en la lengua regional: la vida cotidiana, la cultura, el turismo y la reivindicación política o social. El idioma local, cuya presencia es el reflejo de las prácticas lingüísticas diarias, se convierte, por lo tanto, en un ele-

mento de la identidad propia, una atracción turística y una técnica de mercadotecnia, así como una herramienta que intensifica la protesta política y social.

Parece que el asturiano y el gallego siguen, desde el punto de vista sociolingüístico, un camino parecido. El segundo, gracias a las circunstancias que favorecen su desarrollo, se encuentra más adelante, sin embargo, no sorprenderá si un día sus posiciones se igualan.

BIBLIOGRAFÍA CITADA EN EL ARTÍCULO

- AIASTARAN, Jokin & Jasone CENOS & Durk GORTER (2012): «The Revitalization of Basque and the Linguistic Landscape of Donostia- San Sebastián», en D. Gorter, H. F. Marten, L. van Mensel (eds.), *Minority Languages in the Linguistic Landscape*. London, Palgrave Macmillan: 148-163.
- ALÉN GARABATO, Carmen (2006): «Algunas consideraciones sociolingüísticas sobre dos lenguas minoritarias: el occitano y el asturiano», en *Lletres Asturianes* 91: 25-37.
- AMOS, H. William (2017): «Regional language vitality in the linguistic landscape: hidden hierarchies on street signs in Toulouse», en *International journal of multilingualism*, vol. 14/2: 93-108.
- BRUYER-OLMEDO, Antonio & María JUAN-GARAU (2015): «Minority languages in the linguistic landscape of tourism: the case of Catalan in Mallorca», en *Journal of Multilingual and Multicultural Development*, vol. 36: 598-619.
- CASTILLO LLUCH, Mónica, & Daniel Moisés SÁEZ RIVERA (2011): «Introducción al paisaje lingüístico de Madrid», en *Lengua y migración = Language and migration*, vol. 3/1: 73-88.
- COLOMÉ, Llorenç Comajoan (2013): «El paisaje lingüístico en Cataluña: caracterización y percepciones del paisaje visual y auditivo en una avenida comercial de Barcelona», en *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, vol. 11/1: 63-88.
- COLUZZI, Paolo (2017): «Italian in the linguistic landscape of Kuala Lumpur (Malaysia)», en *International journal of multilingualism*, vol. 14/2: 109-12.
- CONSEJO DE EUROPA (1992): *Carta Europea de las lenguas regionales y minoritarias*. <http://www.consello.org/pdf/cartaeuropea92.pdf> [14.04.2018].
- CRYSTAL, David (1987): *The Cambridge Encyclopedia of Language*. Cambridge, Cambridge University Press.
- DANECKI, Janusz (2000): *Współczesny język arabski i jego dialekty*. Warszawa, Wydawnictwo Akademickie DIALOG.
- DUNLEVY, Deirdre A. (2012): «Linguistic policy and linguistic choice: a study of the Galician linguistic landscape», en Christine Hélot *et alii* (eds.), *Linguistic landscapes, multilingualism and social change*. Frankfurt: 53-68.
- GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (1981): *Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias*. [Oviedo], [Gobierno del Principado de Asturias]. www.boe.es/eli/es/lo/1981/12/30/7/dof/spa/pdf [14.4.2018].
- (1998): *LEY 1/98, de 23 de marzo, de uso y promoción del bable/asturiano*. (Ed. bilingüe asturiano/castellano). [Oviedo], [Consejería de Educación y Cultura].
- (2005): *Plan para la normalización social 2005-2007 del asturiano*. [Oviedo], Oficina de Política Lingüística del Principado de Asturias. [Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo].

- GORTER, Durk & Heiko F. MARTEN & Luk VAN MENSEL (2012): «Studying Minority Languages in the Linguistic Landscape», en D. Gorter, H. F. Marten, L. van Mensel (eds.), *Minority Languages in the Linguistic Landscape*. London, Palgrave Macmillan: 1-18.
- GUARDADO DIEZ, David (2008): *Lingua estándar y normalización llingüística. La revitalización de les llingües subordinadas*. Xixón, Araz Llibros.
- IGLESIAS ÁLVAREZ, Ana (2012): «Actitudes e prexuízos lingüísticos en Galicia. A súa influencia nos usos», en *A letra miúda* n° 1. Publicación digital. http://coordinadoraendl.org/ale-tramiuda/artigos/art2_n1.pdf [14.04.2018].
- KAKIHARA, Takeshi (2014): «O uso lingüístico no ámbito comercial reflectido na paisaxe lingüística no centro de Santiago de Compostela», en *Cadernos de Lingua* 35: 39-65.
- LANDRY, Rodrigue & Richard Y. BOURHIS (1997): «Linguistic landscape and ethnolinguistic vitality. An empirical study», en *Journal of Language and Social Psychology*. Newbury Park (Ca), SAGE Publications Inc.: 23-49.
- LÓPEZ DOCAMPO, Miguel (2011): «A paisaxe lingüística: unha análise dun espazo público galego», en *Cadernos de Lingua* 33: 5-35.
- MACKEY, William F. (1968): *Bilingualism as a world problem*. Montreal, Harvest House.
- MA, Yujing (2017): «El paisaje lingüístico chino-español de la ciudad de Valencia: una aproximación a su estudio», en *Lengua y migración = Language and migration*, vol. 9/1: 63-84.
- METZELTIN, Miguel (2004): *Las lenguas románicas estándar. Historia de su formación y de su uso*. Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.
- MOSQUERA CASTRO, Estefanía & Matthew P. WELLINGS (2014): «Os códigos lingüísticos da rede e a paisaxe lingüística galega», en *Estudos de lingüística galega*, vol. 6: 173-197.
- NIKOLAOU, Alexander (2017): «Mapping the linguistic landscape of Athens the case of shop signs», en *International journal of multilingualism*, vol. 14/2: 160-182.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2012): *El paisaje lingüístico de Sevilla. Lenguas y variedades en el escenario urbano hispalense*. Sevilla, Diputación de Sevilla.
- REGUEIRA, Xosé Luís & Miguel LÓPEZ DOCAMPO & Matthew WELLINGS (2013): «El paisaje lingüístico en Galicia», en *Revista internacional de lingüística iberoamericana* 21: 39-62.
- PÉREZ, José Manuel (2005): *El marcu llegal del asturianu. Vies pal reconocimientu efectivu de los drechos llingüísticos*. Uviéu, Fundación Caveda y Nava.
- REAL ACADEMIA GALEGA (2018): *Lingua e sociedade en Galicia. Resumo de resultados 1992-2016*. <https://academia.gal/documents/10157/704901/Lingua+e+sociedade+1992-2016> [03.01.2018].
- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana & Fernando RAMALLO (2015): «Graffiti y conflicto lingüístico: el paisaje urbano como espacio ideológico», en *Revista internacional de lingüística iberoamericana* 21: 131-153.
- SEBBA, Mark (2011): «Societal Bilingualism», en Ruth Wodak, Barbara Johnstone, Paul Kerswill (eds.), *The SAGE Handbook of Sociolinguistics*. London, SAGE Publications Ltd.: 445-459.
- SHANG, Guowen & Libo GUO (2017): «Linguistic landscape in Singapore: what shop names reveal about Singapore's multilingualism», en *International journal of multilingualism*, vol. 14/2: 183-201.
- SPOLSKY, Bernard (1998): *Sociolinguistics*. Oxford, Oxford University Press.
- UNESCO (2003): *Vitalidad y peligro de desaparición de las lenguas*. http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/LVE_Spanish_EDITED%20FOR%20PUBLICATION.pdf [14.04.2018].

- WELLINGS, Matthew (2014): «Un estudo da paisaxe lingüística en Santiago de Compostela», en *Cadernos de Lingua* 35: 5-37.
- XUNTA DE GALICIA (1981): *Ley Orgánica 1/1981, de 6 de abril, de Estatuto de Autonomía para Galicia*. <https://www.boe.es/buscar/pdf/1981/BOE-A-1981-9564-consolidado.pdf> [25.03.2018].
- (1983): *Ley 3/1983, de 15 de junio, de Normalización Lingüística*. http://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/ga-13-1983.html [25.03.2018].
- (2004): *Plan Xeral de Normalización Lingüística*. <https://www.dacoruna.gal/files/7514/0922/7242/planxeral.pdf> [06.12.2018].
- ZHANG, Hong & Brian HOG-SHING CHAN, (2017): «Translanguaging in multimodal Macao posters: Flexible versus separate multilingualism», en *International journal of bilingualism: interdisciplinary studies of multilingual behaviour*, vol. 21/1: 34-56.

OTRA BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA DE LA LINGUA ASTURIANA (2002): *Informe sobre la represión y non reconocencia de los derechos llingüísticos n'Asturies*. Uviéu, academia de la Llingua Asturiana.
- ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (1978): *Constitución Española*. Madrid, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. <https://www.boe.es/legislacion/documentos/Constitucion-CASTELLANO.pdf> [04.05.2018]
- ANDRÉS, Ramón d' (2002): «La llingua asturiana na sociedá», en *Informe sobre la llingua asturiana*, Uviéu, Academia de la Lingua Asturiana: 77-103.
- ARIAS-CACHERO CABAL, Ávaro (2006): «El asturiano: situación actual y caracterización fonológica y morfosintáctica», en Josep R. Guzmán y Joan Verdegall (eds.), *Minorized Languages in Europe. State and Survival*. Brno: 234-265.
- ARZOZ, Xabier (2008): «Políticas lingüísticas actuales en las tierras del euskara», en Max Doppelbauer, Peter Cichon (eds.) *La España multilingüe. Lenguas y políticas lingüísticas de España*. Viena, Praesens Verlag: 108-130.
- CANO GONZÁLEZ, Ana María (1992): «Evolución lingüística interna del asturiano», en *Lexikon der Romanistischen Linguistik* vol. IV/ 1, nº 407. Tübingen, Niemeyer: 652-680.
- CICHON, Peter & Vassilena GEORGIEVA (2008): «Perfil actual del aranés», en Max Doppelbauer, Peter Cichon (eds.), *La España multilingüe. Lenguas y políticas lingüísticas de España*. Viena, Praesens Verlag: 249-263.
- DEGAÑA, L. Á. (2015): «Manifestación en Oviedo por la 'llibertá de los 5 mineros de Zarréu'», en diario *El Comercio*.
<http://www.elcomercio.es/asturias/occidente/201504/10/manifestacion-oviedo-lliberta-mineros-20150410010628-v.html> [14.04.2018]
- DOBARRO, Xosé María (2007): «Galicia. Una normalización incompleta», en Xavier Pericay (ed.), *¿Libertad o coacción? Políticas lingüísticas y nacionalismos en España*. Madrid, FAES (Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales): 213-236.
- DOPPELBAUER, Max (2008): «La Constitución y las lenguas españolas», en Max Doppelbauer, Peter Cichon (eds.), *La España multilingüe. Lenguas y políticas lingüísticas de España*. Viena, Praesens Verlag: 21-30.
- FERNÁNDEZ PARRATT, Sonia (2002): «Medios de comunicación y bilingüismo», en *Comunicar* 19: 97-101.
- FERNÁNDEZ SUÁREZ, Fermo *et alii* (2007): «Ciencia y Llingua. Averamiento al léxico científico del *Diccionariu de la Llingua Asturiana*», en *Lletres Asturianas* 94: 89-94.

- FORMOSO GOSENDE, Valentina (2003): «Lingua e empresa en Galicia: aproximación a usos e actitudes», en *Cadernos de Lingua* 25: 27-62.
- (2005): «A lingua galega no ámbito empresarial: usos e representacións sociolingüísticas». [Tese de doutoramento codirixida por Carmen Alén Garabato e Manuel González González]. Santiago de Compostela.
- GALÁN Y GONZÁLEZ, Inaciu (2014): «L'asturianu y les nuevas teunoloxías: datos d'una encuesta d'usos llingüísticos», en *Lletres Asturianas* 110: 207-226.
- (2015): «Delles aportaciones pa una hestoria de la publicidá n'asturianu», en *Lletres Asturianas* 112: 211-234.
- GARCÍA, Antón (2015): *La prueba del once. Poesía asturiana del siglo XXI*. Uviéu, Saltadera.
- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluís (2002): «Breve reseña sobre la lengua asturiana», en *Informe sobre la llingua asturiana*. Uviéu, Academia de la Lingua Asturiana: 15-25.
- (2003): *Gramática histórica de la lengua asturiana: fonética, fonología e introducción a la morfosintaxis histórica*. Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.
- GIMENO UGALDE, Esther (2008): «La evolución del régimen lingüístico del catalán en los Estatuts d'Autonomia catalanes», en Max Doppelbauer, Peter Cichon (eds.), *La España multilingüe. Lenguas y políticas lingüísticas de España*. Viena, Praesens Verlag: 168-197.
- GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. Dirección General de Planificación Lingüística y Normalización (2017a): *Informe para la Elaboración del v Informe Periódico de España 2014-2016. Carta Europea de las Lenguas Minoritarias*.
- (2017b): *Datos de la Escolarización de la Llingua Asturiana y del Gallego-Asturiano*.
- GOBIERNO VASCO, GOBIERNO DE NAVARRA, OFFICE PUBLIC DE LA LANGUE BASQUE (2016): *Ficha técnica de la VI Encuesta Sociolingüística*. http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/ikerketa_soziolinguiustikoak/es_def/adjuntos/2016%20VI%20INK%20SOZLG%20-%20Euskal%20Herria%20gaz.pdf [04.05.2018]
- GOŁĄBEK, Rafał (2015): *In-between language, society and culture: in search of cultural sociolinguistics*. Radom, Uniwersytet Technologiczno-Humanistyczny im. Kazimierza Pułaskiego w Radomiu.
- HERLING, Sandra (2008): «La política de normalización lingüística en las Islas Baleares: instituciones, obstáculos y tendencias actuales», en Max, Doppelbauer, Peter Cichon (eds.), *La España multilingüe. Lenguas y políticas lingüísticas de España*. Viena, Praesens Verlag: 233-248.
- IGLESIAS CUEVA, Xosé Ramón (2001): «La llingua asturiana na prensa d'Asturies», en *Lletres Asturianas* 76: 97-113.
- LLERA RAMO, Francisco J. (1994): *Los asturianos y la lengua asturiana. Estudio sociolingüístico para Asturias. 1991*. Uviéu, Conseyería d'Educación, Cultura, Deportes y Xuventú.
- LLERA RAMO, Francisco J. & Pablo SAN MARTÍN ANTUÑA (2003): *II Estudio sociolingüístico de Asturias. 2002*. Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.
- LLERA RAMO, Francisco J. & Rafael LEONISIO & Ion BARATAS (2017): *III Encuesta sociolingüística de Asturias. Avance de resultados*. Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.
- MASA RODRÍGUEZ, Lucía & Gorka ELORDIETA ALCIBAR (2017): «Aproximación a la entonación de A fala», en *Estudos de lingüística galega* 9: 87-110.
- NAGORE LAÍN, Francho (131-167): «La política lingüística en la Comunidad Autónoma de Aragón en la década de 1996-2006», en Max, Doppelbauer, Peter Cichon (eds.); *La España multilingüe. Lenguas y políticas lingüísticas de España*. Viena, Praesens Verlag: 131-167.

- O'ROURKE, Bernadette & Fernando RAMALLO (2015): «Neofalantes as an active minority: understanding language practices and motivations for change amongst new speakers of Galician», en *International Journal of the Sociology of Language*: 147-165.
- PEDREGAL MONTES, M. Antonia (2011): «El proceso de oficialización toponímica en el Principado de Asturias», en *Els noms en la vida quotidiana. Actes del XXIV Congrés Internacional d'ICOS sobre Ciències Onomàstiques*. Annex. Secció 11. 2642-2649. <http://www.genocat.cat/llengua/BTPL/ICOS2011/256.pdf> [07.12.2017].
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2011): «Hispanoamérica en el paisaje lingüístico de Sevilla», en *Itinerarios* vol. 13: 97-129.
- PORTA ALLENDE, Xuan (2004): «Llingua y ciencia n'Asturies», en *Lletres Asturianas* 87: 55-65.
- PERLIN, Jacek (2016): «Kiedy i jak powstaje język», en Bożena Bojar, (red.) *Perfectum. Baudania diachroniczne w Polsce III*. Warszawa, Katedra Hungarystyki Uniwersytetu Warszawskiego.
- RAMOS CORRADA, Miguel (2002): «Lliteratura asturiana», en *Informe sobre la llingua asturiana* Uviéu, Academia de la Lingua Asturiana: 77-103.
- RODRÍGUEZ BUZNEGO, Francisco (2016): *El contexto del folk asturiano: letras e instrumentos*. [Trabajo de Fin de Máster en Patrimonio Musical. Tutor: José Antonio Gómez Rodríguez. Universidad de Oviedo]. http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/39091/7/TFM_Rodr%C3%ADguezBuznegoFrancisco.pdf [6.12.2017].
- RUITIÑA, Cristóbal (2012): «La llingua asturiana na televisión autonómica. Presencia, audiencia y estándar», en *Lletres Asturianas* 106: 229-246.
- SELFA SASTRE, Moisés (2014): «Lengua y escuela: hacia un modelo de conjunción en la escuela asturiana», en *Lletres Asturianas* 111: 271-184.
- XUNTA DE GALICIA (2010): Decreto 79/2010, de 20 de mayo, para el plurilingüismo en la enseñanza no universitaria de Galicia. https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2010/20100525/Anuncio17BE6_es.html [25.03.2018].